

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Entrante para estancias mixtas (presencial y virtual)* dirigida a estudiantes de Especialización, Maestría y Doctorado que deseen realizar movilidad académica en la UAM, durante el trimestre Primavera (julio-septiembre, 2022).

**La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no brindan ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por el estudiante postulado, como es su traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.**

#### Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en el *Programa de Movilidad Entrante para estancias mixtas (presencial y virtual)* a través del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
2. Para el caso de estudiantes de Especialización, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Entrante para estancias mixtas (presencial y virtual)*, se realizan a partir del primer semestre, deberán tener visto bueno del responsable del programa o tutor.
3. Para el caso de estudiantes de Maestría, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Entrante para estancias mixtas (presencial y virtual)*, se realizan cuando se está cursando el segundo o tercer semestre de la Maestría.
4. Para el caso de estudiantes de Doctorado, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Entrante para estancias mixtas (presencial y virtual)*, se realizan a partir del segundo y hasta el sexto semestre (deberán revisar mapa curricular de cada programa).
5. Para el proceso de postulación de estudiantes de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por el responsable del Área de Movilidad Académica o por el Director de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).
6. Para el proceso de postulación de estudiantes de Posgrado UPN-Ajusco, deberán ser postulados por la Coordinación de Posgrado, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).

#### Oferta Académica:

Se puede consultar la oferta académica en el archivo adjunto, en formato Excel (Anexo 1).

**Nota 1: Si el estudiante desea realizar su movilidad en la Unidad Lerma o Xochimilco (Campus), es importante saber que en dichas Unidades el Sistema es Modular, es decir, que cada módulo ya incluye tres o cuatro asignaturas que no puede intercambiar o no cursar. Sólo pueden cursar un módulo por trimestre porque la carga académica es completa. En las otras Unidades deberá seleccionar las UEA (asignaturas) que desee por trimestre.**

## Requisitos:

1. Formato de Solicitud de participante en Programas de Movilidad UAM, con fotografía, llenada a computadora, firmada por el estudiante y responsable de movilidad académica en la UPN, (Anexo 2). Es muy importante que en la solicitud, los estudiantes **coloquen claramente la Unidad Académica (campus) en la que desean realizar su movilidad, el nombre del posgrado y el periodo en que lo desean realizar.**
2. Solicitud de movilidad, firmada con la aprobación del tutor UPN y del responsable de la LGAC, (Si eres estudiante de la UPN-Ajusco).
3. Historial Académico actualizado al último semestre cursado (o Certificado parcial) con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 9.0
4. Carta de Intención del estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la UAM, (Límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
5. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por un docente o tutor académico de la UPN (formato libre y dirigida: "A quien corresponda").
6. Copia del Alta del seguro médico IMSS o ISSSTE.
7. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla, en formato libre y sin anexar documentos probatorios).
8. Identificación oficial a color por ambos lados (INE, cartilla de servicio militar o licencia para conducir).
9. Clave Única del Registro de Población (CURP).
10. Carta de postulación firmada por el responsable del Área de Movilidad Académica o Director de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (Si eres estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).
11. Carta de postulación Institucional por parte de la Coordinación de Posgrado dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (Si eres estudiante de la UPN-Ajusco).

**Nota 2:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF, por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre del estudiante (*Ejemplo:* IdentificaciónOficial\_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

**Nota 3:** En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través del responsable del Área de Movilidad Académica o Director de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Nota 4:** En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la Coordinación de Posgrado por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

## Fecha de recepción de documentos:

- **21 de marzo de 2022**, al siguiente correo electrónico: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

## Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria puedes llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 o escribir al correo electrónico de: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

## NOTA IMPORTANTE

La modalidad (presencial y virtual) estará determinada por las disposiciones nacionales derivadas de la crisis sanitaria, así como las medidas de contingencia institucionales que la Universidad Autónoma Metropolitana defina, por lo que la movilidad se podría ver limitada o cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.